

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #188
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL 2019
Período 2016-2020

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arbuola Delgado

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano Acosta, Martha Calderón Parajeles,
María Eugenia Chaves y Miguel Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #187 del 25 de noviembre 2019 y ésta es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio CEPDA-104-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.608 de la "Ley de Zonas Económicas Especiales".

2.-Oficio AL-CJ-21.641-OFI-2346-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.641 de la "Modificación del Artículo 155 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial, Ley No.9078".

3.-Oficio HAC-747-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.649 "Ley para Promover la Titularización de Flujos Futuros como Alternativa Financiera para el Desarrollo de Obra Pública".

4.-Oficio VEAS-745-2019 de la Universidad Técnica invitando al Día de la Vinculación Universidad Sociedad 2019-Universidad, Municipios y Desarrollo Local a celebrarse el 05 diciembre 2019 en la UTN ubicado en Villa Bonita de Alajuela de 8 am. a 11:30 am.

Al respecto el Presidente Municipal comenta que es muy importante participar en esta actividad y que ojalá que alguno, incluyendo el señor alcalde, pudieran asistir.

5.-Oficio MS-TRIB-092-2019 del Licenciado Heiner Miranda, coordinador Administrativo Departamento Tributario Municipal remitiendo para su aprobación Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE D "MINI SUPER" del señor Zhen Chaowen para ser utilizada en "Mini Super El descuento en Labrador" (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

6.-Oficio MS-TRIB-093-2019 del Licenciado Heiner Miranda, coordinador Administrativo Departamento Tributario Municipal remitiendo para su aprobación Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico, CLASE B par el señor Oscar Gutiérrez Acuña para ser utilizada en la Sala de Eventos OK Corral. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

7.-Nota de FEDOMA haciendo mención a que el viernes 22 noviembre se realizó la presentación de los resultados de la Investigación relacionada a la Gestión Pública desde los Gobiernos Locales por parte de la Universidad de Costa Rica, Sede San Ramón y que para aquellas personas que no pudieron estar presentes, les recuerdan que habrá una próxima sesión sobre lo mismo el día viernes 6 de diciembre en la UCR, Sede de Grecia.

8.-Oficio DI-SM-OFEX/060-19 de la Arquitecta Elienay Salas Castro, Coordinadora Desarrollo Urbano y Catastro remitiendo para su conocimiento el resultado de la Inspección realizada por el Inspector Municipal, Mainor Esquivel relacionado con denuncia hecha por la regidora Karol Arbuola sobre las supuestas construcciones sin permiso en Desmonte en el sector conocido como las grúas de Toño.

Manifiesta la Arquitecta Salas lo siguiente: 1.-En el momento de la inspección ocular, no se encontró con ninguna persona realizando trabajos de construcción; 2.-En el lugar, lo que se pudo observar fueron unos postes de bambú, sin mucha elaboración, la cual da indicios de una posible estructura; 3.-El sitio es un pequeño plantel, donde se aprecia un leve momento de tierra (corte y relleno). Para documentar más el caso, adjunta fotografía donde se observa los postes de bambú. Concluye indicando que se estará monitoreando para evitar posibles inconvenientes de construcciones sin el permiso respectivo y agradece todo tipo de ayuda de parte del Concejo en el tema de denunciar obras sin permiso.

Sobre este caso, Miguel Villalobos comenta que el domingo él iba subiendo por ese sector y vio movimientos como de construcción en esa zona. Creo que es mucho más abajo donde se está dando esa situación y que no se aprecia desde la calle principal. Me da la impresión que lo hacen los fines de semana porque saben que la Municipalidad está cerrada.

Jairo: Si las cosas son así, entonces le voy a decir a Romeo que me acompañe un domingo de estos para confirmar si realmente existen esas construcciones sin permisos.

9.-Oficio AMSM-341A-2019 remitiendo Oficio DGTV-INT 0143-11-2019 del Departamento Gestión Vial mediante el cual solicitan la aprobación de la modificación presupuestaria #11-2019 para combustibles y lubricantes, jornales ocasionales y otros servicios de gestión y apoyo.

Jairo comenta que se iba a hacer un trabajo de encementado en Calle La Unión en Desmonte y la idea era que la comunidad, por medio de la Asociación de Desarrollo de Desmonte iba a aportar la mano de obra, pero luego nos indicaron que no tenían el recurso suficiente para tal fin y que solo podrían aportar un peón y con eso es imposible hacer ese encementado. Precisamente por eso se está presentando esta modificación para contratar peones para tal fin. Se incluye en la misma un monto para combustibles y lubricantes y otro monto para servicios de gestión y apoyo que serían para hacer el avalúo de la flotilla de vehículos y maquinarias del Departamento de Gestión Vial y el Servicio de diseño de la infraestructura de red, software y seguridad del Departamento, considerando la construcción de la oficina del Departamento en el Plantel Municipal.

Luis Eduardo pregunta al Alcalde si siempre se va a trasladar el Departamento Gestión Vial al Plantel Municipal. **Jairo** le responde que esa es la idea. Sería bueno porque ahí está la maquinaria y materiales.

Esta semana vino el dueño de la propiedad donde está en este momento el Departamento Técnico y le comentó a Don Jorge que él quiere que el Departamento se mantenga ahí. Que a quien más le sirve y conviene esa propiedad es a nosotros. Entiendo que dijo que iba a hacer una oferta. Marco Tulio está insistiendo en que lo quiere vender a la Municipalidad. Además, existe ahora una ley que autoriza o más bien, avala que se puede utilizar dinero de ese Departamento para ese tipo de actividad, o sea compra de terreno. **Luis Eduardo:** Entonces las cosas son así, entonces considero que de esta modificación, no debería aprobarse el monto correspondiente al rubro para servicio de diseño de la infraestructura de red, software y seguridad del DTGV, considerando la construcción de la oficina de departamento en el Plantel Municipal. Se requiere del servicio para realizar el levantamiento de necesidades, diseño de planos TI y requerimientos de hardware y software. Además se contempla el diseño de logística de puntos de seguridad.

Luis Ángel: Entonces, qué es lo que vamos a aprobar? Yo quiero una explicación más detallada, porque así no lo entiendo. Aquí no vengo a solo levantar la mano o a mover la cabeza. Yo necesito que vengan a explicarnos, cuál es el software que necesitan.

Jairo: Entonces aprueben todos los demás rubros y yo les pregunto a ellos.

Luis Ángel pregunta cuál hubiese sido el resultado si ese proyecto se hubiese hecho mediante una licitación con la empresa privada y no contratando los peones nosotros mismos. **Jairo** le responde que no se hubiera podido cumplir con el objetivo. Repito, la idea inicial, era nosotros aportar materiales y ellos la mano de obra, pero no fue posible, por lo que la opción más clara, es hacer esa modificación para contratar los peones.

Karol pregunta qué gestión se realizó ante la comunidad. **Jairo** le responde que se trató el tema directamente con la Asociación de Desarrollo de esa comunidad.

Karol: Pregunto, porque el otro día se hizo un trabajo de descuaje en Concepción, pero no se usó el medio apropiado, sino que dejaron los documentos donde una vecina que no se preocupó.

Jairo: Hablando con don Jorge sobre ese tema del descuaje, me indicó que lo que pasa es que la mayor parte de ese tramo a descuajar está en una propiedad de un señor que no está en Desmonte y a quien no han podido localizar.

Karol: Hay certeza de que así es. Que estudio hicieron para comprobarlo? Al principio hubo apertura de los vecinos y voluntad de colaborar pero luego mostraron su disconformidad y molestia porque no se les comunicó nada al respecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

10.-Oficio PS-02212-2019 de la Promotora Social del Departamento Técnico de Gestión Vial, señora Siany Rodríguez en respuesta al oficio SCMSM-304-10-2019 mediante el cual se le trasladó a ese Departamento, nota enviada por el Licenciado Eugenio Segura Solano solicitando información sobre declaratoria de calle pública sobre la misma.

Manifiesta la señora Siany que según los registros, esa calle fue declarada pública desde el año 2007 y posteriormente en el 2019 la misma fue actualizada por lo que se puede indicar que se trata de un camino indiscutiblemente público. (Trasladar al Licenciado Segura una copia de este informe).

11.-Invitación del IFAM al Evento “Conocimiento del Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la Protección de los Recursos Hídricos Subterráneos” a celebrarse en el Auditorio de la Casa Presidencial en Zapote el día 10 diciembre 2019 a las 9:30 a.m. (Confirmar asistencia).

12.-Respuesta del Instituto Costarricense de Electricidad al oficio SCMSM-316-11-2019 de este Concejo, mediante el cual se le solicitaba a esa Institución el alumbrado público que van del Skate Park, de San Mateo, centro, 200 metros al oeste.

Al respecto indica el señor Oscar Luis Arias Arias, del Área Gestión de Clientes, que para tal efecto se requiere realizar una inspección en el campo, así como un estudio y análisis técnico, por lo que estarán incluyendo la misma y una vez que se defina lo correspondiente, se nos estará brindando la información del caso.

13.-Carta de la Regidora Karol Arburola Delgado mediante la cual renuncia de manera irrevocable como Representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. Además de agradecer la confianza depositada en su persona, considera que, después de los comentarios hechos por el señor Alcalde en la sesión del 25 de noviembre 2019 relacionados con comentarios hechos por su persona en la sesión del 18 de ese mes, se le es completamente imposible continuar participando en la Junta Vial ya que de hacerlo, estaría faltando a sus principios y valores éticos.

Aclara, la señora Arburola haber manifestado que en un principio, las reuniones de la Junta se desarrollaban con total normalidad, pero luego se abordaban puntos específicos y el señor Alcalde se retiraba por otros compromisos, a pesar de que las fechas de las reuniones ya estaban establecidas con anterioridad y se le había señalado la importancia de agendarlas para darle el aprovechamiento que requerían.

*Señala **Karol** que en una oportunidad ella no podía asistir y por lo tanto le solicitó a su suplente, el señor Ernesto Berrocal que asistiera en su lugar. Éste le manifestó no poder hacerlo por lo que ella dejó sus funciones profesionales para no atrasar el funcionamiento de la Junta. Es falso que el punto Asuntos Varios se haya abordado en las reuniones con otro nombre, por lo menos así no consta en las actas que esta suscrita tiene. Nuevamente aclara que lo que su persona mencionó en esa sesión es completamente real y del conocimiento de todos los miembros de la Junta Vial. No es su interés señalar a nadie pues piensa que cada quien asume el compromiso que se le asigne de la manera que lo considere conveniente. Además “Hago estas manifestaciones públicas porque en el acta del 18 noviembre no se consignó todo lo dicho por mi persona”.*

El señor Alcalde hace entrega de un informe sobre todas las reuniones de la Junta del año y le pide a Karol mantenerse en la Junta Vial, ya que considera que ha hecho un excelente papel. Igualmente el Regidor Luis Ángel Fuentes le solicita lo mismo, pero Karol se mantiene en su decisión. Indica Karol que no sabe si reírse o qué, porque no entiende entonces cómo el señor Alcalde hace mención de ciertas cosas de las actas y las que ella tiene que son supuestamente las mismas, no dicen eso. Y aclaro que me mantengo firme en mi decisión y sé que lo que estoy diciendo y se ha hablado no solamente de parte mía sino de mis compañeros también, después de que Jairo se va. Ante cualquier situación, yo siempre voy a decir la verdad. No puedo faltar a mis principios.

Luis Ángel: *Con esta situación dada, lo que expresan ambos compañeros, tanto Karol como Jairo es valedero, sin embargo, creo que debemos poner las barbas en remojo y preguntarnos qué está pasando con la Junta Vial? Es en la Unidad Técnica donde se maneja la mayor parte de los recursos de esta Municipalidad. Si el Concejo nombra a un representante ante ellos, es para que esa persona nos informe sobre todo lo que ahí sucede. Karol nos está dando una voz de alerta. Indica que hay varias inconsistencias. El representante que nombremos ahora en lugar de Karol, ojalá que nos transmita lo que es bueno, malo y feo. No que solo venga a mover la cabeza.*

*Por esta razón el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas sugiere se nombre al sustituto de Karol ante la Junta Vial (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**)*

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

- 1.-Mañana inicia Montedes con el acarreo de materiales en Concepción. Esto se hará con la maquinaria municipal.*
- 2.-Se está haciendo un caño en la calle por donde Pablo César para posteriormente colocar el asfalto.*
- 3.-La calle de Maderal queda lista con los trabajos de año.*
- 4.-Ya se adjudicó las computadoras para el Liceo de Labrador por parte del Concejo de Distrito.*
- 5.-Mañana voy a ir al INDER San José a firmar los convenios para las cunetas de Labrador y el Centro Hortifrutícola. Si alguno quisiera acompañarme, es bienvenido.*
- 6.-Los compañeros de campo van a estar trabajando mañana en las labores de cambio de luminarias en el parque. Aprovechando que ya paró las lluvias, vamos a mejorarlas.*
- 7.-Y para finalizar, los invito a participar en la Velada Navideña el jueves 05. Entiendo que ya ustedes se están organizando.*

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-092-2019 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Administrativo Departamento Tributario Municipal remitiendo para su aprobación Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico, CLASE D “Mini Super” solicitada por el señor Zhen Chaowen para ser utilizada en el negocio comercial llamado “Mini Súper el Descuento Labrador” ubicado frente a la plaza de deportes de esa comunidad. .

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico, CLASE D “Mini Super” solicitada por el señor Zhen Chaowen para ser utilizada en el negocio comercial llamado “Mini Súper el Descuento Labrador” ubicado frente a la plaza de deportes de esa comunidad. Lo anterior basados en el criterio emitido por el Licenciado Miranda mediante el cual indica que el señor Gutierrez cumple con todos los requisitos para el otorgamiento de dicha licencia.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-093-2019 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Administrativo Departamento Tributario Municipal remitiendo para su aprobación Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico, CLASE B solicitada por el señor Oscar Gutiérrez Acuña para ser utilizada en la Sala de Eventos OK Corral.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico, CLASE B solicitada por el señor Oscar Gutiérrez Acuña para ser utilizada en la Sala de Eventos OK Corral. Lo anterior basados en el criterio emitido por el Licenciado Miranda mediante el cual indica que el señor Gutierrez cumple con todos los requisitos para el otorgamiento de dicha licencia.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERADO: Renuncia de la Señora Karol Arburola Delgado, como representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal.

POR TANTO: Se acuerda nombrar al señor Luis Ángel Fuentes Canales, cédula número 6-0118-0503 como Representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. Votación 4 votos a favor. Luis Ángel se abstiene por ser él, el nombrado.

4.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM341-A del Alcalde Municipal remitiendo para su aprobación, la Modificación Presupuestaria #11-2019 del Departamento de Gestión Vial Municipal por la suma de **¢4,672.500.00** (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS) para la contratación de peones, compra de combustibles y lubricantes y proyectos de gestión y apoyo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria 11-2019, aprobada en la Junta Vial en su sesión extraordinaria #4-2019, por un monto de ¢4,672.500.00 la cual se adjunta y detalla a continuación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-2019
Departamento de Gestión Vial Municipal

Código	Descripción	Disminuir ¢	Aumentar ¢
1.01.03	Alquiler de edificio	72.500	
1.02.01	Servicios de agua y alcantarillados	400.000	
1.02.04	Servicios de telecomunicaciones	200.000	
1.03.01	Información	200.000	
1.03.02	Publicidad y propaganda	500.000	
1.07.01	Actividades de capacitación	500.000	
2.01.01	Combustibles y lubricantes		1.872.500
1.04.02	Servicios jurídicos	1.300.000	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		1.300.000
2.03.01	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.500.000	
0.01.02	Jornales ocasionales		1.500.000
	Total		¢4,672.500.00

En los "Otros servicios de gestión de apoyo" se contempla recurso para contratación de:

Servicio de avalúo de la flotilla del Departamento. Este recurso se respalda en el acuerdo aprobado anteriormente por el Concejo Municipal, por lo que se procedió a buscar varias cotizaciones, se conversa con el Sr. Alcalde sobre los montos presentados por los oferentes y al no superar el monto máximo de caja chica, se recomienda utilizar la modalidad de pago por caja chica.

Servicio de diseño de la infraestructura de red, software y seguridad del DTGV, considerando la construcción de la oficina del departamento en el plantel municipal, se requiere del servicio para realizar el levantamiento de necesidades, diseño de planos TI y requerimientos de hardware y software. Además, se contempla el diseño de logística de puntos de seguridad.

En Materiales y productos minerales y asfálticos se solicita modificar a Jornales ocasionales con el fin de cumplir con el proyecto construcción de encasotado en calle La unión código 2-04-015, en razón que la asociación de Desmonte, no cuenta con presupuesto para realizar un convenio para aportar la mano de obra para dicho proyecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. *El Licenciado Michael Durán no estuvo presente.*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Leda pregunta si la calle frente a Flory Acosta se va a arreglar. Es que cuando hicieron lo que hicieron, quebraron la acera y está eso muy feo. Jairo le responde que una vez que se termine el asfaltado, sí hay presupuesto para las aceras.

Ernesto se queja que hoy hubo reunión de la Junta Vial, de la cual él es suplente y le avisaron hoy mismo. Considera que deberían avisarle antes, por lo menos el viernes.

Karol que es la propietaria de Ernesto, le indica que ella le envió el mensaje desde la semana pasada y que probablemente no lo vio, sino hasta días después. Confirma Ernesto que efectivamente no lo había visto, sino hasta hoy.

María Eugenia: Vi que llevaron unas alcantarillas a La Libertad. Será que se puede continuar con el trabajo por las quebradas. Ese trabajo supuestamente debería de haber estado terminado antes del 24 de diciembre.

Jairo: Sí esos son para sustituir las que están muy mal, por el cafetal.

Ernesto: Por lo menos Maruja, ya están allá. Eso es lo importante.

Jonathan Vega Acosta está presente en la sesión como observador y pregunta al Concejo si la Junta Administrativa del Complejo Deportivo de San Mateo ya está funcionando. Hago la pregunta porque entiendo que renunciaron dos miembros y yo como trabajo con la Tercera División quiero indicarles que se nos han presentado cualquier cantidad de inconvenientes. Es sabido que la Tercera entrena los martes y los jueves y no aparecen las llaves.

Ayer precisamente se nos presentó una situación bastante incómoda. Teníamos partido a las 2 p.m. y era necesario encalar la cancha.

Temprano fui personalmente hasta Higuito a recoger las llaves y se me indicó que nos la enterregaban hasta los 12 mediodía, aun sabiendo que el partido era a las 2:00 p.m. Las cosas que necesitábamos estaban en una bodega y nos dicen que las 2 bombas de agua están malas. Cómo nos van a decir eso a escasas horas del partido? Considerando que la nota solicitando la cancha se mandó con bastante tiempo. Nuestro objetivo es tratar de atraer a jóvenes y mantenerlos así alejados de los vicios.

Tenemos jóvenes de Labrador, Jesús María, Desmonte, Centro y otros 2 que vienen desde Orotina. No es posible que tengamos que estar corriendo. Tuvimos que comprar cal y marcar con una bomba. Si la Junta trabaja mal, se puede traer abajo y conformar nuevamente el sub-Comité. De todas maneras Marisita y Mosul me dijeron que ellas nos podían ayudar y ser parte de ese Sub Comité. No se puede con gente que sea tan autoritaria. La idea es que hay que trabajar juntos porque hay mucho qué hacer.

Anteriormente hubo un partido contra Quepos en la noche y daba vergüenza porque esa iluminación ya no sirve. Si se prenden las de este lado, se apagan las del otro y así

sucesivamente. Se los digo para que cambien y metan a otras personas en esa Junta o se nombre el sub-Comité porque así no se puede trabajar.

Luis Ángel: Lo primero que hay que hacer es solicitarle a Kathia que nos informe qué es lo que está pasando y sobre toda la situación actual de la Junta. Pero algo oficial.

Ahora, cómo se nombró esa Junta. Está reglamentada? Se podía hacer?

Creo que deberíamos entrarle como Concejo porque es muy bonito que una persona venga a hablar cosas muy bonitas y luego, qué? Lo que tenemos que hacer como Concejo es deliberar, analizar y votar. Debemos estudiar si el procesos e hizo bien.

Jairo: Escuchando los comentarios de Jonathan, asumo que algo está pasando, entonces.

Leda: Y el Comité de Deportes y Recreación anda igual, porque dicen que la mayoría de miembros también piensan renunciar. Eso me lo comentó el otro día, Javier Valerio. Siento que deberíamos hablar con el Comité de Deportes y Recreación. Y si hay que formar el nuevo Sub Comité también hacerlo a pesar de que cuesta tanto que asistan a las convocatorias.

Luis Eduardo: Recordarles que hoy es el Taller "Semillas, San Mateo Propone en el Mercado Multiuso. Ojalá todos podamos asistir. Los organizadores están muy interesados en saber cuáles son las verdaderas necesidades del Cantón en general y ver cómo se van solucionando. Van a estar presentes dos de los desarrolladores del proyecto Alegría Village, que vienen desde los Estados Unidos.

Como Gobierno local, considero que es muy importante poder asistir para empaparnos de esos proyectos y ver en qué podemos colaborar.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA =====